

RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL POR EL QUE SE CREA EL OBSERVATORIO DEL TRABAJO DECENTE

En desarrollo de las funciones previstas en el artículo 28 letra e) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y de las facultades atribuidas por el artículo 4 del Decreto 104/2017, de 21 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, y en aplicación del artículo 39 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el procedimiento de elaboración del proyecto de Decreto del Consell por el que se crea el Observatorio del Trabajo Decente.

SEGUNDO.- Encomendar la tramitación del procedimiento de elaboración del citado proyecto a la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral.

**EL CONSELLER DE ECONOMÍA SOSTENIBLE,
SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO**

Firmat per Rafael Climent González el
27/11/2019 12:57:58